



Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza
de CC.OO.

Miércoles 31, mayo 12006

 [volver a titulares y archivo](#)

EL PAÍS - Sociedad - 30-05-2006 ([URL](#))

Cuéntame qué pasa en este dibujo

Una novedosa prueba a gran escala de expresión oral en niños revela diferencias por sexo y ambiente familiar

C. M. - Madrid

Hay un autobús verde que emprende su marcha y un señor de traje y maletín que corre tras él... La lámina que hay sobre estas líneas la han visto 400 alumnas y alumnos de sexto de Primaria, que han tenido que describir el dibujo y hablar sobre ello. Se trataba de una pionera prueba para medir la expresión oral de estos escolares de 11 y 12 años. Y no han suspendido, aunque su nota no es alta, un 5,7 para ellos y un 5,5 para ellas.

La diferencia, en todo caso, no es estadísticamente apreciable. Pero sólo en la nota. En este estudio, elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, dependiente del Ministerio de Educación, sí que han aparecido algunas otras diferencias dignas de mención, que quizá no se deben tanto a la capacidad para expresarse: ellos describen lo que ven, ellas valoran lo que ocurre. Para los alumnos, un chico cruza por el paso de peatones con una pelota bajo el brazo, sin más. Las chicas, sin embargo, se fijan en la tirita que lleva el chaval en la mejilla y, a pesar de su media sonrisa que esboza, dicen en su relato: "Está triste porque se ha caído y se ha hecho daño". Los niños ven un hombre que corre "para coger el autobús". A lo que ellas añaden: "porque llega tarde al trabajo". Para las alumnas, el motorista no sólo va con casco, sino también es un tipo "más seguro".

Hay aspectos, sorprendentes, en los que todos coinciden. La lámina mostrada está llena de colores, pero casi ninguno los menciona, quizá por obvio o porque consideran que es un dato irrelevante. Pero ¿qué tiene todo esto que ver con la expresión oral? No mucho, son sólo curiosidades que han aparecido detrás de la estadística del estudio.

Los expertos han utilizado medidores objetivos para definir la capacidad de expresarse: número total de palabras usadas, palabras distintas, repetidas, poco usuales, largas, cortas, frases subordinadas... Los alumnos de los 115 colegios estudiados emplearon una media de 122 palabras, 61 de ellas distintas; entre cortas y largas salían a unas cuatro letras por palabra; el tamaño máximo fue de 9,5 letras por palabra. La mayor diferencia entre unos alumnos y otros fue en el uso de los nexos empleados para unir una frase con otra, es decir, en el mayor uso de la subordinación frente a la yuxtaposición o la simple enumeración. En eso y en el número total de palabras, así como en el empleo de términos diferentes y poco usuales estaban la

ÍNDICE:

EL PAÍS - Sociedad - 30-05-2006 ([URL](#))

Cuéntame qué pasa en este dibujo

EL PAÍS - Sociedad - 31-05-2006 ([URL](#))

La mitad de los adolescentes bebe con permiso paterno

EL PAÍS - Economía - 31-05-2006 ([URL](#))

Gobierno, sindicatos y patronal llegan a un acuerdo sobre la reforma de las pensiones

El PAÍS Andalucía ([URL](#))

Alumnos de infantil de Chiclana llevan dos semanas sin clase por un incendio

El PAÍS Cataluña ([URL](#))

La mayoría de las escuelas se inclinan por acabar a las cinco pese a la sexta hora

El PAÍS Madrid ([URL](#))

El PSOE pedirá la reprobación del consejero de Educación

El PAÍS País Vasco ([URL](#))

Educación: la zorra en el gallinero

El PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

La red Lluís Vives reúne 761 cursos de verano de sus 20 universidades

El PAÍS C. Valenciana

diferencia.

Lo que no ha sorprendido tanto es la alta influencia de los estudios de los padres. Obtienen una media de 5,1 los que pertenecen a familias con estudios primarios, nota que sube hasta el 5,8 cuando los padres pasaron por la universidad. Las calificaciones también tienen relación directa con el número de libros que hay en casa, la alta o baja expectativa para seguir estudiando, el gusto por la lectura, los métodos de trabajo del profesor, el estudio de lenguas extranjeras, la ocupación de los padres en los deberes de los hijos... Todo ello influye en la capacidad para expresarse de forma oral y en el resto de la vida académica.

Pero lo que sí sorprende es que sean los alumnos los que muestren una mayor capacidad para expresarse -aunque no sea estadísticamente significativa-, cuando los profesores saben que las niñas manejan con más éxito el lenguaje a esas edades. "Es posible", señalan en el Inecse, "que hayan influido en eso otras variables, como la timidez o la tranquilidad", que, "con carácter general" suelen resultar negativas para expresarse con fluidez

[índice](#)

EL PAÍS - Sociedad - 31-05-2006 ([URL](#))

La mitad de los adolescentes bebe con permiso paterno

El 61% de jóvenes entre 12 y 18 años consume alcohol

JAIME CORDERO - Madrid

El consumo de alcohol entre menores está muy extendido (60%) en España y cuenta con la venia de los padres en casi la mitad de los casos. Éstas son dos de las conclusiones más importantes que contiene el Libro Blanco sobre la relación entre adolescencia y alcohol en España, presentado ayer por la Fundación Alcohol y Sociedad, fundada por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE). El estudio asegura que el 61% de los adolescentes consume bebidas alcohólicas. En los mayores la proporción aumenta. Entre los de 16 y 17 años es un 78,5%, y entre los de 18 llega a un 87%.

La edad media de inicio del consumo es 14 años y la vía para iniciarse más común es el *botellón*. Un 21,1% de los adolescentes consumidores señaló que fue en estos encuentros donde tuvieron su primer contacto con el alcohol. Un porcentaje casi idéntico (20,6%) aseguró que la primera bebida alcohólica que probó fue el cava o champán, común en las fiestas familiares y grandes celebraciones como Navidad o Fin de Año. La cerveza quedó tercera con un 16,1%

Entre los adolescentes consumidores, un 45% afirmó que sus padres les permiten beber, y otro 40% señaló que lo hace a pesar de que lo tiene prohibido.

La falta de control en el consumo se evidencia en el hecho de que más de un tercio de los encuestados (un 34%) afirmó haber estado ebrio por lo menos en una oportunidad. Alrededor de un 5% se emborracha regularmente, más de 30 veces por año.

Sorprende la facilidad que tienen los adolescentes para acceder al alcohol. El 43,4% de los consumidores asegura que lo consigue en cualquier establecimiento y otro 29%, en supermercados. Sólo un 22% afirma recurrir a algún amigo mayor de edad y

([URL](#))

Nieto pide acabar con la "patética" figura del becario de investigación

EL MUNDO ([URL](#))
TRIBUNA LIBRE

Una reforma al gusto de los rectores

EL MUNDO ([URL](#))

Desalojan un Instituto dos veces por una plaga de pulgas

EL MUNDO IIIes
Balears ([URL](#))

El 55% respalda el trilingüismo pese a que el 47 cree que todavía no hay bilingüismo real

EL MUNDO IIIes
Balears ([URL](#))

La libre elección de lengua sólo se aplica ahora en 27 centros

EL MUNDO IIIes
Balears ([URL](#)) EL MUNDO OPINA

Las encuestas no mienten

ABC ([URL](#))

La mitad de los adolescentes aseguran que sus padres les dejan beber alcohol

ABC ([URL](#))

Educación permitirá una subida de tasas de hasta el 8 por ciento

ABC Castilla-León ([URL](#))

Un plan específico promoverá la integración plena de los discapacitados en la enseñanza

ABC Córdoba ([URL](#))

Educación traspasa inversiones de arreglo de colegios a

pedirle que compre por él. Uno de cada tres admitió que alguna vez le han pedido una identificación cuando quiso adquirir bebidas alcohólicas. En España, sólo dos comunidades autónomas (Asturias y Castilla y León) permiten la venta de alcohol a menores de 18 años.

El estudio se elaboró a partir de 22.013 encuestas a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años de toda España, pero principalmente de Cataluña, Madrid, Asturias y Andalucía.

El director del estudio y catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, Xavier Altarriba, explicó que el patrón de consumo de bebidas alcohólicas entre los adolescentes ha evolucionado hacia el "tipo anglosajón", al producirse mayoritariamente los fines de semana y en cantidades importantes, buscando "sentirse ellos mismos, y cambiar la percepción de la realidad que han vivido durante la semana". Este cambio en el modelo de ocio se debería atajar con herramientas educativas, dijo. En su opinión, los jóvenes instrumentalizan el alcohol "para entrar en un mundo mágico", aunque uno de cada diez entrevistados asegura sentirse obligado a beber alcohol para ser aceptado por el grupo. Además, un 6% de los encuestados reconoce que bebe solo. Según Altarriba, casi la mitad de los entrevistados considera que la información que recibe es insuficiente

[índice](#)

EL PAÍS - Economía - 31-05-2006 ([URL](#))

Gobierno, sindicatos y patronal llegan a un acuerdo sobre la reforma de las pensiones

Las parejas de hecho tendrán prestación de viudedad, y se eleva el tiempo mínimo de cotización

LUCÍA ABELLÁN - Madrid

El Gobierno, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la patronal CEOE llegaron anoche a un acuerdo sobre la reforma de las pensiones, un proyecto que extenderá la prestación de viudedad a parejas de hecho y elevará el tiempo de cotización mínimo requerido para percibir una pensión. Son dos de las principales medidas de una reforma, cuya negociación se ha prolongado durante más de un año. El acuerdo firmado tras meses de negociaciones se firmará previsiblemente en el palacio de la Moncloa, entre los próximos 7 y el 8 de junio.

Apenas un mes después de cerrar la reforma laboral, Gobierno y agentes sociales han cerrado el otro fleco pendiente del departamento que dirige Jesús Caldera. Representantes del Ministerio de Trabajo, de los sindicatos UGT y CC OO y de la patronal CEOE, mantuvieron ayer la última reunión de este proyecto, que sirvió para cerrar los últimos detalles de la reforma de la Seguridad Social. Las principales novedades son:

- Viudedad. Esta prestación, que perciben 2,2 millones de personas, se ampliará al colectivo de las parejas de hecho, aunque con condiciones más estrictas que las que se exigen a los matrimonios. Las parejas tendrán que acreditar una convivencia "mutua, estable y notoria, durante un periodo amplio", según el borrador sobre el que trabajan los negociadores. Ese periodo no se definirá en el acuerdo, sino posteriormente, en el desarrollo reglamentario. En todo caso, será superior a dos años e irá acompañado de otro requisito de dependencia económica. Si existen hijos se exigirá una dependencia superior al 50% de los ingresos del fallecido. Si no hay descendencia, la dependencia deberá superar el 75%.

mobiliario para la escuela infantil y sus despachos

ABC Córdoba ([URL](#))

La ordenanza de antenas abrirá la puerta a ponerlas junto a colegios

ABC Córdoba ([URL](#))

Educación abre mañana el plazo de matriculación para Infantil y Primaria

La VANGUARDIA ([URL](#))

La violencia rebrota en la 'banlieue'

La RAZÓN ([URL](#))

Las universidades públicas ofrecen más de 300.000 plazas para el próximo curso

La RAZÓN ([URL](#))

La Fundación Amancio Ortega promueve las nuevas tecnologías en la escuela

El CORREO (Bilbao) ([URL](#))

Critican que el nuevo presidente del Consejo Escolar vasco sea un asesor de Tontxu Campos

El CORREO (Bilbao) ([URL](#))

Los precios públicos de los nuevos posgrados oscilarán entre 780 y 1.670 euros por curso

EUROPA PRESS ([URL](#))

La Fundación Amancio Ortega integra a 115 profesores y 1.600 alumnos en un programa escolar de uso de las TIC

EUROPA PRESS ([URL](#))

FAEST pide precios "sociales" para el Postgrado y un

- Periodo mínimo de cotización. Los trabajadores tendrán que cotizar más días para tener derecho a la pensión. En la actualidad se exigen 15 años cotizados para acceder a la prestación, pero en la práctica basta con 12,87, pues las pagas extraordinarias cuentan como periodo cotizado (es decir, un año afiliado equivale a más de un año a efectos de este cálculo). A partir de ahora se exigirán 15 años reales (equivalentes a 5.475 días frente a los 4.700 actuales). El aumento será progresivo en un plazo de cinco años. Fuentes de la negociación consideran que esta medida afecta al 3% del sistema.

- Prejubilados. El acuerdo establece mejoras para estos trabajadores, que perciben el desempleo cuando la empresa prescinde de ellos hasta que tienen edad para jubilarse (anticipadamente o no).

En el caso de despidos colectivos, la empresa firma un convenio con la Seguridad Social para seguir cotizando por la misma cuantía que cuando el trabajador estaba en activo, y de esta forma no sufre merma en la pensión. Pero en los despidos individuales, los servicios públicos de empleo cotizan por el trabajador sólo la cuantía del salario mínimo durante los años que percibe el desempleo. El objetivo es que la cotización ascienda ahora al 125% de esa renta mínima para los mayores de 52 años.

- Trabajar después de los 65. Quienes decidan prolongar su vida laboral verán crecer su pensión: un 2% por cada año de retraso voluntario y un 3% si el trabajador lleva ya 40 años cotizados. Pero la pensión no podrá crecer de forma ilimitada: será como máximo 600 euros superior a la pensión máxima (actualmente, de 2.232,54 euros mensuales). No sólo los trabajadores tienen un incentivo para continuar trabajando. El empresario que decida mantener a su empleado a partir de los 55 años percibirá una bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social. Ahora, el sistema público financia el 40% si el trabajador tiene 60 años, un porcentaje que llega al 90% si tiene 64.

- Enfermedades profesionales. Se elabora una lista de enfermedades más acorde con la realidad (la actual lleva 26 años en vigor). Se modifican las tarifas que pagan las empresas por contingencias profesionales.

- Unificación de regímenes. El régimen especial agrario y el régimen de empleados de hogar tenderán a desaparecer y a integrarse en el régimen general de la Seguridad Social, según recomienda el Pacto de Toledo

[índice](#)

El PAÍS Andalucía ([URL](#))

Alumnos de infantil de Chiclana llevan dos semanas sin clase por un incendio

LIBERTAD PALOMA - Cádiz

Los 25 alumnos de una de las clases de Infantil de tres años del colegio José de la Vega, en Chiclana (Cádiz), llevan desde el pasado día 15 sin poder acudir al centro. Sus aulas fueron objeto de un incendio provocado durante un acto vandálico que, además de causar importantes desperfectos en paredes y techos, acabó con parte del mobiliario.

La asociación de padres y madres del centro exige que el Ayuntamiento y la Junta aporten una solución urgente. Inés Mara, presidenta del colectivo, denuncia que la situación actual

sistema de becas "potente" que garantice igualdad de oportunidades

EUROPA PRESS ([URL](#))

Más de 8.500 estudiantes de la UEM tendrán correo electrónico y otros servicios de una plataforma de Microsoft

EUROPA PRESS ([URL](#))

Un juego inspirado en el 'Codigo da Vinci' dará a conocer el patrimonio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en institutos

EUROPA PRESS ([URL](#))

LOE.- CECE denuncia que la autonomía de los centros queda "vulnerada" por la falta de una alternativa a la Religión

EUROPA PRESS ([URL](#))

LOE.- Organizaciones laicas impugnarán ante el Supremo la Religión por acogerse a acuerdos "inconstitucionales"

EUROPA PRESS ([URL](#))

Los Reyes presiden la entrega de 185 becas de postgrado de La Caixa

EUROPA PRESS ([URL](#))

La UPC lanza el primer traductor automático entre el castellano y las cuatro lenguas oficiales

EUROPA PRESS ([URL](#))

El Instituto de Tajamar inaugura el día 8 un nuevo edificio tecnológico para "mejorar la calidad" de la FP

EUROPA PRESS ([URL](#))

Los 900 nuevos postgrados oficiales adaptados a Europa costarán entre 800 y 1.700 euros el próximo curso

perjudica tanto a las familias, "que no tienen con quién dejar a los niños", como a los alumnos, "porque no van a poder concluir el curso como el resto de sus compañeros".

Como solución provisional, la dirección del centro ha habilitado un aula de Infantil en la biblioteca. Con todo, esta medida sólo beneficia a una de las dos clases afectadas, ya que las dimensiones de la sala impiden que quepan más alumnos. El resto tendrá que esperar a que la Delegación de Educación en Cádiz envíe el mobiliario prometido, que se instalaría en el aula que ya ha sido reparada por los operarios municipales.

La Delegación asegura que el material ha sido solicitado con carácter urgente y autorizado, por lo que en unos días, y a espera de que se resuelva un último trámite sobre el transporte de los muebles, los alumnos podrán regresar al José de la Vega. El delegado de Educación en Cádiz, Manuel Brenes, se ha comprometido, además, a aportar 1.500 euros al colegio para la adquisición de material didáctico complementario.

La Guardia Civil abrió una investigación para determinar la autoría del incendio aunque, de momento, no ha habido ningún detenido

[índice](#)

El PAÍS Cataluña (URL)

La mayoría de las escuelas se inclinan por acabar a las cinco pese a la sexta hora

La Generalitat resolverá en los centros donde no haya acuerdo sobre el horario

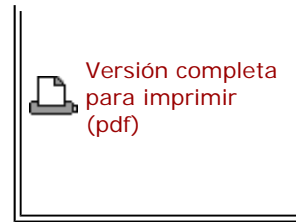
SEBASTIÁN TOBARRA - Barcelona

De nueve a una por la mañana y de tres a cinco por la tarde. Éste es el horario que prefieren la mayoría de las escuelas públicas para el próximo curso, cuando empezarán a impartir la sexta hora de clase que las equipará a las concertadas. En la mayoría de los centros, este horario alargará las clases media hora respecto al actual. Las escuelas han comunicado sus preferencias horarias a Educación, pero en algunas ha habido desacuerdos entre padres y profesores, por lo que será la Generalitat la que tenga la última palabra.

La mayoría de las escuelas públicas empiezan ahora las clases a las nueve de la mañana y acaban a las 16.30, explican fuentes sindicales. Para encajar una hora más de clase, dedicada a refuerzo y profundización, el Departamento de Educación permite que las clases se puedan alargar hasta las 18.00. Pero debe haber una pausa de dos horas y media a mediodía, que puede reducirse a dos horas. Para no alargar el horario hasta las 18.00, la mayor parte de centros lograrían media hora en la pausa de mediodía y así harían sólo media hora por la tarde.

Para aprobar el horario, se precisa el voto de tres cuartas partes del consejo de cada centro, del que forman parte padres, profesores y ayuntamientos. Educación, que dará a conocer en breve los datos sobre los horarios elegidos por los centros y las perspectivas de aplicación de la sexta hora, deberá pronunciarse en los casos en que no ha habido acuerdo entre padres y profesores.

En general, los padres prefieren alargar el horario hasta las 17.00 horas, según la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Cataluña (FAPAC), que preside Joan Jordi Rosell. Los



docentes, sobre todo en el área de Barcelona, optan por acabar a las 16.30 horas, afirman los sindicatos. Educación prioriza que todos los centros de un mismo distrito escolar tengan el mismo horario para favorecer a las familias con niños en distintas escuelas.

"Es preferible que la pausa de mediodía no sea demasiado larga", dice Àngel Amatller, secretario de Acción Sindical de CC OO, que coordina desde este sindicato el trabajo con los centros para fijar los horarios. El dirigente de CC OO señala que las mayores diferencias entre padres y profesores se están produciendo en el área metropolitana de Barcelona. Aquí muchos profesores se han decantado en los consejos escolares por que las clases se impartan de 9.00 a 12.30 y de 15.00 a 16.30 horas", dice Amatller.

El responsable de Comunicación de la Federación de Enseñanza de UGT, David Medina, dice refiriéndose a Barcelona: "Nuestros datos muestran que la mitad de los centros optan por acabar a las 17.00 horas y la otra mitad a las 16.30". Y señala: "Hay un enorme revuelo organizativo para encajar el horario de los maestros. La organización de los centros se está realizando para que tengan al menos libres dos horas a primera hora de la mañana y una tarde libre a la semana para preparar las clases fuera del centro".

[índice](#)

El PAÍS Madrid ([URL](#))

El PSOE pedirá la reprobación del consejero de Educación

SUSANA HIDALGO - Madrid

El portavoz socialista en la Asamblea, Rafael Simancas, anunció ayer que el grupo parlamentario socialista solicitará la reprobación del consejero de Educación, Luis Peral, en el pleno que se celebrará mañana en la Asamblea. "Luis Peral es el máximo responsable del grave deterioro del servicio educativo en la región, que se traduce en dificultades de escolarización en el ciclo de la enseñanza infantil, en la falta de instalaciones educativas y en el incremento de las tasas de fracaso escolar", argumentó el líder socialista.

Simancas puso como ejemplo de que Peral "no tiene la confianza de la comunidad educativa", la "multitudinaria" manifestación a favor de la enseñanza pública que se celebró el pasado 10 de mayo. El socialista también apeló a los datos ofrecidos por la junta de portavoces de los directores de escuelas infantiles de Madrid, que cifran en 25.000 los niños menores de tres años que el próximo curso se quedarán sin plaza escolar.

"Los valores por los que se guía Peral para aplicar su política de educación están muy alejados de los valores centrados de la mayoría de los ciudadanos", concluyó Simancas para justificar la petición de reprobación del consejero

[índice](#)

El PAÍS País Vasco ([URL](#))

Educación: la zorra en el gallinero

PEDRO J. MACHO

Dice el refrán que "la mujer del César no sólo ha de ser decente, sino también parecerlo". Esto es especialmente válido en política y en la gestión de los bienes públicos, donde las formas son a

menudo tan importantes como el fondo. Pero nuestro consejero de Educación, Tontxu Campos, no parece darle mucha importancia.

Así, recientemente ha nombrado presidente del Consejo Escolar de Euskadi a quien también ejerce como su propio consejero personal en el departamento. Curiosa elección si tenemos en cuenta que la independencia ha de ser el valor principal de este organismo, también consultivo pero conformado por representantes de toda la comunidad educativa y que en los últimos años se ha destacado por sus informes muy críticos con la política educativa de nuestros responsables. Si la intención que se persigue, y así parece, es controlar un órgano plural e incómodo, ni ésta ni el propio nombramiento son legítimos.

Del mismo modo, tampoco parece acertada ni socialmente presentable la elección para el cargo de director de Centros Educativos del gerente de una *ikastola* privada y con un destacado papel en el sector asociativo de estos centros. Teniendo en cuenta que entre sus nuevas atribuciones se encuentra la planificación de la oferta educativa de todos los centros públicos (distribución de matrículas, apertura o cierre de aulas, concesión o denegación de grupos...), resulta más que evidente el conflicto de intereses entre lo que el nuevo director ha representado hasta la fecha y lo que a partir de ahora debe gestionar.

¿Debemos hacer un acto de fe y presumir objetividad y justicia en quien hoy es juez y hasta ayer fue parte? ¿Y en quien es las dos cosas a la vez? ¿No sería éticamente reprobable que se nombrara ministro de economía al director de un banco o de una gran empresa? ¿Y legalmente? ¿No existe una norma que impide a los altos cargos públicos desempeñar con posterioridad otros privados en el mismo sector que gestionaron? ¿Y con anterioridad?

Realmente, no tenemos ninguna objeción de tipo personal que hacer a estas dos personas. Ni ninguna crítica a sus competencias y capacidades para asumir tales cargos, al menos hasta que comiencen a ejercerlos y a demostrarlas en la práctica. Sí tenemos objeciones, en cambio, a la torpeza y, cuando menos, falta de delicadeza del señor consejero. Porque, sin entrar en todavía imposibles valoraciones de actuaciones futuras, resulta obvio que nuestro máximo responsable educativo ha perdido totalmente el respeto por la ética y la imagen pública a que su responsabilidad le obliga, ya que con estos nombramientos sólo da la impresión de que le interesa meter la zorra en el gallinero. ¿Por qué?

[índice](#)

El PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

La red Lluís Vives reúne 761 cursos de verano de sus 20 universidades

IGNACIO ZAFRA - Valencia

La red del Institut Joan Lluís Vives presentó ayer en la Universidad Politécnica de Valencia los 761 cursos de verano que ofrecen las 20 universidades del ámbito lingüístico catalán que la integran. La guía puede consultarse en los campus en formato papel o a través de Internet (<http://www.estiu.info>). El secretario ejecutivo del Institut, Ignasi Casadesús, destacó un cambio: hasta hace algunos años la mayoría de los cursos tenían lugar en las capitales de los territorios, mientras que hoy se tiende a la descentralización y se imparten en 83 poblaciones. La primera de la lista es Alicante y la última Vinegre, en Tarragona. Casadesús

señaló igualmente que los destinos más demandados son, no por casualidad, los de Baleares.

La guía de verano pretende fomentar la movilidad de los alumnos dentro de la red -todos los cursos reportan créditos de libre opción a los estudiantes, independientemente de a qué universidad pertenezcan-; y tiene una gran aceptación en colectivos no académicos, como los profesores de instituto, dijo el director ejecutivo.

El Institut, en colaboración con cada universidad, ofrece unas becas de desplazamiento llamadas Drac. Su cuantía depende de la distancia, y las cuatro modalidades van de los 60 a los 240 euros. La guía en Internet permite la búsqueda de cursos por localidad; por área de conocimiento y por semana de inicio -la mayoría se concentra a finales de julio, pero los hay hasta octubre-, además de recoger una breve descripción de su contenido

[indice](#)

El PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

Nieto pide acabar con la "patética" figura del becario de investigación

I. Z. - Valencia

Justo Nieto lanzó ayer un alegato para acabar con la "figura patética" del becario de posgrado. El consejero de Empresa, Universidad y Ciencia afirmó que no se puede mantener a decenas de investigadores con contratos precarios y "con menos derechos que un albañil". Y señaló como uno de sus objetivos sustituir a los becarios por profesionales equiparados a "cualquier trabajador".

Las declaraciones de Nieto a favor de la abolición de la figura del becario fueron la respuesta a la acusación del PSPV de que la Generalitat ha recortado dramáticamente el volumen de becas en cinco años. La diputada socialista Amparo Marco afirmó que desde 2001 se han reducido en un 59% y que en la última convocatoria el Consell ha ofrecido solamente 35. "Hemos pasado de ser la quinta comunidad en gasto en políticas de I+D+i a ser la séptima", dijo Marco.

El consejero afirmó a su vez que la consejería ha destinado este año siete millones de euros para financiar 59 becas doctorales; 26 posdoctorales; 35 estancias predoctorales; 130 concesiones de apoyo a la investigación y 138 de contratación de doctores.

El debate se produjo en la comisión de Nuevas Tecnologías y Sociedad del Conocimiento de las Cortes, donde el portavoz de EU-L'Entesa, Joan Ribó, reclamó una mayor atención hacia la investigación básica. Nieto acabó defendiendo la innovación: "No tiene futuro competir con gente que por ley natural son capaces de integrar en sus vidas manufacturas de productos que veníamos haciendo nosotros".

[indice](#)

El MUNDO ([URL](#)) TRIBUNA LIBRE **Rafael Navarro-Valls** es catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Una reforma al gusto de los rectores

RAFAEL NAVARRO-VALLS

La nueva ministra de Educación, Mercedes Cabrera, parece querer practicar una política abierta y de reflejos rápidos. Entre otras actuaciones, lo demuestra la diligencia con que ha

presentado el proyecto de reforma de algunas disposiciones de la vigente Ley de Universidades (LOU). Contiene (junto a otros extremos de entidad, como la elección de rector, mecanismos de transferencia del conocimiento, etcétera) una importante modificación del sistema de selección del profesorado universitario, sobre el que conviene abrir un debate constructivo.

España ha conocido en el siglo XX y lo que va del XXI distintos sistemas de selección del profesorado permanente. Así, desde el 25 de junio de 1931 (fecha de la ley republicana que lo inició) hasta el 25 de agosto de 1983 (fecha en que periclitó), el sistema preveía seis ejercicios para las llamadas oposiciones a Cátedras o Agregaduras de Universidad. El resultado era un sistema agotador para el candidato (que incluía una curiosa trunca o debate con los restantes coopositores), muy comprometido para el Tribunal, al que no le era fácil la cacicada por los potentes focos de luz que bañaban las exigentes pruebas, y en el que el mérito y la capacidad pugnaban por abrirse paso -no siempre lo lograban- ante el inevitable amiguismo anejo a la condición humana, también la del universitario. Estas oposiciones perduraron con República, Dictadura y Monarquía.

La ley de reforma universitaria de 1983 (LRU) supuso un vuelco importante. De seis pruebas se pasó a dos. El debate entre los concursantes se transformó en un debate de los miembros del Tribunal (Comisión) con los aspirantes. Las pruebas se centraron sobre la capacidad investigadora de los docentes. Otra circunstancia marcaba la diferencia: la composición del Tribunal o Comisión. Hasta 1983 el sistema de nombramiento de vocales de los tribunales era tan diabólicamente complicado que, al ser interrogado el diseñador del mismo acerca de su complejidad, solía contestar humorísticamente: «Quien con este sistema logra un Tribunal afín es que, ciertamente, merece la plaza». La LRU lo simplificó: tres vocales a sorteo y dos designados por la Universidad convocante. La consecuencia, probablemente no buscada, fue que se potenció la alegre endogamia provinciana y el llamado monroísmo académico («América para los americanos y la cátedra para el paisano»). Con la LRU se hacía más asequible satisfacer aquella vieja aspiración del viejo maestro cuando, acorralado por quien le argumentaba que había que cambiar los modos para que la justicia triunfara en la Universidad, argüía: «Si ellos votan a los suyos y nosotros votamos a los mejores, dígame: ¿quién vota a los nuestros?». Junto a evidentes carencias, la LRU potenció, sin embargo, la investigación y estableció mecanismos económicamente generosos con las Universidades. Esto contribuyó, junto a otros factores, a que España subiera del puesto 22 al 12 del ranking científico mundial.

Cuando concluido el año 2001 los nuevos legisladores del PP anunciaron otra contrarreforma, el entramado de intereses construido en torno a la LRU durante 20 años se resistió a morir. Acompañada de una notable polémica, llegó la llamada LOU que diseñaba el nuevo sistema vigente de habilitación. Una especie de ballottage a dos vueltas. En la primera, el candidato debía habilitarse en una convocatoria nacional, que mantenía la lenidad de las pruebas de la LRU (dos ejercicios para habilitarse como catedrático; tres para titular). Como homenaje al sistema de 1931, reintroducía para los profesores titulares un ejercicio en el que el azar y la memoria jugaban un cierto papel. A su vez, siempre en esta primera vuelta, se quiso cortar por lo sano con la endogamia. El procedimiento fue aumentar a siete (antes eran cinco) el número de vocales de la Comisión juzgadora, todos ellos designados por sorteo. En fin, en cada habilitación el número de habilitados no podía exceder del número de las plazas convocadas.

Una vez habilitado, el profesor adquiere la potencialidad de

concurrir a las plazas vacantes de su área de conocimiento en las distintas universidades. Si obtiene plaza en alguna de ellas se integra en el Cuerpo de Catedráticos o Titulares. La realidad es que los concursos de acceso para habilitados -cuya regulación corresponde a cada Universidad- prácticamente son un paseo militar, ya que, a la única prueba en que consisten, suelen concurrir tan solo los previamente habilitados de la Universidad de que se trate. Lo cual tiene su lógica, pues normalmente la dotación de esa plaza vacante se hace a través de un sistema de promoción interna, pensando en los profesores habilitados locales.

Aunque este sistema de habilitación tiene aún corta vida, pronto será sustituido por el nuevo de acreditación, previsto en la reforma Cabrera. ¿Por qué ese brusco cambio? La Conferencia de Rectores (CRUE) -que nunca asimiló bien las habilitaciones- señaló no hace mucho algunas disfunciones del sistema. Prescindiendo de las burocráticas -de escasa entidad-, el reproche más de fondo es la limitación restrictiva del número máximo de personas a habilitar en cada convocatoria. Según la CRUE, parece más un examen nacional que una verdadera prueba de habilitación. A esto hay que añadir que, al exigirse a los vocales de los Tribunales uno o dos sexenios de investigación (el sexenio es una especie de premio en metálico para aquellos profesores que demuestren ciertos niveles de investigación), el número de profesores que pueden formar parte de las Comisiones no es excesivamente alto. Los mismos docentes salen una y otra vez en los sorteos para las Comisiones de habilitación, dando lugar a lo que se llama endogamia de área. Excelentes profesores que, en su momento, no solicitaron o no pudieron solicitar esos sexenios quedan excluidos de las Comisiones. Esto ha hecho que los sexenios (nacidos para objetivos puramente económicos) se hayan revestido de un plus mágico que cualifica para formar parte de las Comisiones.

Llegamos así al sistema diseñado por la reforma de la LOU, recién presentado por la nueva ministra. También aquí hay dos vueltas. Sin embargo, la modificación esencial está en la primera, es decir, la que acredita a un profesor como catedrático o titular. Ya no hay pruebas orales o escritas que los candidatos deban sufrir. La acreditación ahora será llevada a cabo «mediante el examen y juicio sobre la documentación presentada por los solicitantes». Las Comisiones estarán compuestas, normalmente, por profesores de «reconocido prestigio docente e investigador».

Incidentalmente diré que no se especifica el sistema de nombramiento de los acreditadores, lo cual deja un aspecto importante en la oscuridad que conviene subsanar en el proceso parlamentario. La única concesión a la comunicación entre acreditantes y aspirantes a acreditados es la posibilidad, por parte de los primeros, de recabar a los segundos, también por escrito, «aclaraciones o justificaciones adicionales». La segunda novedad es que, a diferencia del sistema de habilitación, el número de plazas convocadas ya no está tasado. Puede ser acreditado un número indefinido en cada convocatoria. Este sistema nace bendecido por el poderoso lobby de rectores integrados en la CRUE, que en su Acuerdo de 25 de enero 2006 expresamente lo valoró «positivamente». Que nadie espere, por tanto, movilizaciones masivas contra esta reforma, como sí ocurrió con la LOU.

La principal virtud del nuevo sistema es que puede contribuir a pacificar -aunque no es seguro- los duros enfrentamientos entre colegas. No es infrecuente que, entre las escuelas científicas, existan severos contrastes de opinión. Los linchamientos académicos vía oposiciones o concursos entre familias científicas

se asemejan bastante a las luchas entre Capuletos y Montescos. Es frecuente que los hijos de científicos o discípulos paguen los pecados de sus padres hasta la décima generación. Pecados que, entre otros agravios, suelen consistir en haber emitido un voto a favor del propio discípulo, cortándole el paso al discípulo del colega-adversario. Cuando a Kissinger le preguntaron por la dureza de los enfrentamientos políticos en Washington, contestó que eran parecidos a los de Harvard, pero éstos más agudos.

Esta dureza, trasladada a la Universidad española, significa que el amiguismo en los sistemas con limitación de plazas tiende a ser agresivo, al intentar quebrantar al adversario para que no ocupe la plaza en disputa. El sistema de acreditación -al no tener plazas limitadas- permitirá votar a un Capuleto sin por ello cortar el paso a un Montesco. Habrá sitio para todos: para todos los competentes, se entiende. Seguirá existiendo el amiguismo, pero tal vez menos predatorio, más indoloro.

El principal defecto del nuevo sistema es que corre el riesgo de valorar, casi exclusivamente, los méritos investigadores del candidato, quedando en la penumbra los docentes. Esta anomalía era ya detectable en los sistemas de selección anteriores, que tendían a valorar más al buen investigador que al buen profesor. La acreditación probablemente agravará esta tendencia. El hecho de que la Comisión no escuche ni vea nada, elimina un medio importante que antes se tenía para ponderar al candidato. También en esas virtudes docentes que permiten a un profesor lograr del alumno primero que le preste su atención, después su confianza y finalmente su fervor. A estos efectos, los llamados quinquenios docentes (una cierta cantidad que se concede cada cinco años por presuntos méritos docentes) son inoperantes. Todos sabemos que, por ahora, no dependen de las virtudes docentes del profesor: son concedidos automáticamente por el fatal transcurso del tiempo.

Acabo de decir que el sistema de acreditación tenderá a resaltar la cantidad y calidad de la investigación de los candidatos. ¿Significa esto que la Comisión podrá comprobar que el aspirante a ser acreditado realmente se sabe el programa de su asignatura? La habilitación y la oposición, no obstante sus defectos, disponían de mecanismos calificadores de este aspecto, ya que existía, al menos, un ejercicio en que el candidato debía demostrar el dominio de un Programa de X lecciones. Sin embargo, cuando alguien investiga, lo que se le pide es que primordialmente demuestre que nunca nadie supo tanto de tan poco. Un buen trabajo de investigación indica un acertado enfoque y resultados sobre un específico tema, pero deja en la penumbra el conocimiento del investigador sobre temas de su disciplina lejanos de su foco de atención. Habría sido más razonable un sistema que combinara alguna prueba presencial con evaluación de la documentación aportada.

Estas carencias del sistema, en mi opinión, habrán de ser mitigadas en el debate parlamentario. No conviene abandonarlas a la incógnita del desarrollo reglamentario, vía Gobierno o Universidades. Es necesario, lo dice el propio proyecto, hilar fino para que la selección del profesorado se haga de acuerdo «con los estándares internacionales evaluadores de la calidad docente e investigadora».

[indice](#)

El MUNDO (URL)

Desalojan un Instituto dos veces por una plaga de pulgas

CASTELLON.- Los alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria

Sos Baynat de Castellón tuvieron que ser desalojados por segunda vez consecutiva a causa de unos incómodos visitantes: una plaga de pulgas.

Todo ocurrió unas horas después de que los estudiantes y el personal del centro regresasen al mismo tras una primera suspensión de las clases, dos días antes. La primera fumigación no pareció ser efectiva, pues los insectos atacaron a más de 40 personas al día siguiente. Por ello, el centro decidió comunicar la situación a la Consejería y cerrarlo durante tres días

[indice](#)

El MUNDO Illes Balears ([URL](#))

El 55% respalda el trilingüismo pese a que el 47 cree que todavía no hay bilingüismo real

La nueva apuesta educativa del conseller Fiol tiene el apoyo del 53,8% de los votantes socialistas y el 56,7% de los de otros partidos - Los simpatizantes del PP son los más generosos con el Govern: el 51,3% cree que el bilingüismo ya es una realidad

M. A. RUIZ

PALMA.- Los votantes no están dispuestos a olvidar las promesas realizadas en promesa electoral. Casi la mitad de los ciudadanos de Baleares cree que el president Matas ha incumplido su promesa de garantizar el bilingüismo en la Comunidad autónoma, mientras que una amplia mayoría quiere ir más lejos y apoya el plan del conseller de Educación, Francesc Fiol, para implantar la enseñanza trilingüe en las aulas.

La encuesta elaborada por Sigma Dos para EL MUNDO/El Día de Baleares constata que los ciudadanos de las Islas están a favor de la libre convivencia entre el catalán en castellano. Pero no quieren que esta última lengua quede reducida a la mínima expresión en los planes de estudios, como ha ocurrido con frecuencia con el llamado *decreto de mínimos*, que permite impartir el 90% de las clases en catalán, pero no a la inversa.

Según los resultados del sondeo, el 46,9% de los baleares cree que Matas ha incumplido su compromiso de garantizar el bilingüismo en la sociedad, frente a un 33,7% que cree que sí ha hecho realidad su promesa.

En ese sentido, resulta significativo el análisis de los datos en función de las simpatías políticas de los encuestados. Entre los votantes del PP, una ajustada mayoría del 51,3% cree que Matas ha cumplido su palabra, pero otro 32,2% cree que todavía no se ha garantizado plenamente la libre elección de lengua.

Esta proporción se invierte entre los seguidos de otros partidos. Una amplia mayoría de los votantes socialistas, el 56,4%, cree que el PP ha incumplido su promesa, porcentaje que se rebaja hasta el 50,4% entre los simpatizantes de otros partidos, un epígrafe que abarca desde Unió Mallorquina al PSM o Esquerra Unida-Els Verds.

Apenas unos meses después de las Elecciones Autonómicas, el conseller Francesc Fiol presentó un ambicioso plan para facilitar el bilingüismo en las aulas, que incluía iniciativas como potenciar la enseñanza del catalán en sus modalidades propias de Baleares (el mallorquín, el menorquín, el ibicenco y el formenterés) a través de libros de texto editados por el Cofuc.

Un tímido paso

Pero la medida más polémica, a pesar de que lleva muchos años aplicándose en Cataluña, fue la decisión de otorgar el certificado C de catalán a todos los alumnos que superen la Enseñanza Superior Obligatoria (ESO). Viendo peligrar su sueldo, los profesores de la Junta Evaluadora de Catalán (JAC) se negaron a corregir los exámenes y la Conselleria de Educación optó por disolver este organismo.

La apuesta de Fiol de mayor calado ha sido para muchos un paso demasiado tímido: se trataba de que los padres puedan elegir la lengua de iniciación de sus hijos, en la etapa inicial de aprendizaje de la lectura y escritura. Esta fórmula se aplicó el pasado curso de forma experimental en once centros.

Pero el conseller Francesc Fiol ha dado ahora un paso más y quiere implantar a partir del próximo curso, en los centros que lo soliciten voluntariamente, un nuevo modelo de educación trilingüe, en el que varias asignaturas se impartirán en lengua extranjera, preferiblemente en inglés.

Pues bien, una amplia mayoría de los baleares respalda ampliamente esta iniciativa, encaminada a mejorar la cualificación de los alumnos a la hora de encontrar, en el futuro, un puesto de trabajo. El 55,2% de los encuestados apoya el modelo de educación trilingüe, mientras que sólo un 28,4% lo rechaza, según la encuesta de Sigma Dos para EL MUNDO/El Día de Baleares.

Significativamente, el modelo trilingüe tiene más apoyos, incluso, fuera del PP: lo respaldan el 52,3% de los simpatizantes del PP, el 53,9% de los socialistas y el 56,7% de los encuestados que se identifican con otros partidos.

De acuerdo con los planes de la Conselleria de Educación, a partir del propio curso los centros que quieran aplicar la educación trilingüe podrán decidir, voluntariamente cuántas asignaturas se imparten en lengua extranjera. El resto de las materias deberán impartirse, a partes iguales, en castellano y catalán.

De este modo, un colegio podrá dar, por ejemplo, el 20% de las clases en inglés, el 40% en castellano y el 40% en catalán. También se prevé que el número de asignaturas impartidas en lengua extranjera sea creciente en cada curso. Esta fórmula pone fin a la situación actual, en la que algunos centros dar en catalán hasta el 90% de las clases, gracias al *decreto de mínimos*.

Según los planes del conseller Fiol, los profesores y directores de los centros tendrán la última palabra a la hora de decidir si aplican la enseñanza trilingüe, pero deberá ser escuchada la opinión de los padres en el Consejo Escolar

[índice](#)

El El MUNDO Illes Balears ([URL](#))

La libre elección de lengua sólo se aplica ahora en 27 centros

El programa de Libre Elección de Lengua desarrollado por el conseller Francesc Fiol se puso en marcha de forma experimental en once centros durante el curso pasado y actualmente se aplica en 27 colegios de Baleares: 14 de ellos concertados y el resto públicos.

De los 500 alumnos que actualmente se benefician de este plan, el 83% ha elegido el castellano como lengua de iniciación: es decir, la lengua con la que aprenderán a leer y escribir en el ciclo inicial, lo que no impide que luego se les aplique el *decreto de mínimos* y el catalán sea la lengua vehicular en la mayoría de las asignaturas.

En cambio, sólo el 17% de este medio millar de alumnos ha pedido que su lengua de iniciación sea el catalán. Con algunos ejemplos reveladores: el colegio La Soledad de Palma fue uno de los primeros en acogerse al programa de Libre Elección de lengua: ahora se benefician de él 29 alumnos de tres y cuatro años cuyos padres han elegido exclusivamente el castellano como lengua de iniciación

[índice](#)

El El MUNDO Illes Balears ([URL](#)) EL MUNDO OPINA

Las encuestas no mienten

Que las encuestas, cuando están realizadas por profesionales competentes y honestos, no mienten, nos lo indican los resultados que aprueban y desaprueban una gestión de forma matizada. Los datos sobre la lengua son, en este sentido, altamente significativos de lo que decimos. Jaume Matas, a lo largo de la encuesta, ha merecido unos resultados magníficos, aprobatorios de una gestión brillante y así percibida por los encuestados. Obsérvese, sin embargo, como en este tema concreto, el sondeo, por un lado, sigue en la línea aprobatoria, y, por el otro, abandona los abrumadores elogios para alumbrar unos resultados más negativos que positivos para el presidente autonómico. En el fondo, nada que no percibiéramos tomando el pulso de la calle: mayoría que aprueba del proyecto de trilingüismo y mayoría que advierte que, en cambio, no ha cumplido con la promesa electoral del bilingüismo. En definitiva, se expresa ahí una decepción y una llamada de atención en una cuestión sentida por los baleares. Es cierto que en algunos ámbitos -es el caso de la enseñanza- el bilingüismo topa con guardias pretorianas instaladas en el sistema. Pero no es menos cierto que se podría ser más enérgico en las formas de proyectarse las administraciones que deberían ser bilingües y no lo son. Ni que decir tiene que estos datos de Sigma-Dos deberían invitar a la reflexión y a poner en práctica el compromiso electoral que apoyó la mayoría de ciudadanos con su voto.

[índice](#)

ABC ([URL](#))

La mitad de los adolescentes aseguran que sus padres les dejan beber alcohol

R. BARROSO. MADRID. La copa de vino durante la comida, la cervecita del aperitivo, el cava por Navidad o el gin tonic de las celebraciones familiares... El alcohol es para los adolescentes españoles un elemento habitual en su día a día. Y no es de extrañar, sobre todo porque «existe una clara permisividad de los padres hacia el consumo social de bebidas alcohólicas de sus hijos». Así lo afirma en su estudio la Fundación Alcohol y Sociedad, donde casi la mitad de los adolescentes de entre 12 y 18 años (el 45%) aseguran que sus progenitores les permiten beber alcohol. Ahora bien, resulta más fácil hacer la vista gorda a la hora consentir un traguito en las fiestas familiares (74%), en las que celebran con amigos y compañeros (42,1) y los fines de semana (34,6). Una tolerancia que permite comprender -aunque no justificar- que el porcentaje de los menores que se inician en el alcohol antes de los 10 años sea del 4,5%. La ausencia de conversación familiar sobre sus riesgos -el 57% no han hablado sobre este tema- tiene su origen en el miedo de los padres a tratar asuntos que puedan producir conflictos durante el poco

tiempo que comparten con sus hijos, según explicó el catedrático de sociología y director de la investigación, Xavier Altarriba. Para más inri, el entorno social tampoco lo pone difícil: tan sólo a uno de cada tres chicos le han negado alcohol por ser menor, y a la mayoría nunca les han pedido el carné de identidad para servirles o venderles bebidas alcohólicas. El «botellón», la estrella Familia y sociedad aparte, si existe hoy día una vía con la que los adolescentes se inician, ésa es sin duda el «botellón», lo que demuestra que ese momento se vincula a las relaciones con los amigos, al grupo y a las salidas de fin de semana. Para Altarriba, esto revela que beben para relacionarse más y mejor, como forma de ocio y para evadirse de su realidad y obligaciones cotidianas de lunes a viernes. El consumo se realiza sobre todo en bares y discotecas. En los primeros, dicen que lo hacen para disfrutar del sabor; y en los segundos, para «ligar, perder la timidez o desconectar». Todo ello se traduce en que el patrón de consumo ha evolucionado hacia el «tipo anglosajón». Es decir, beber durante los fines de semana y en cantidades importantes. La edad media de inicio: los 14 años. Un cambio en el modelo de ocio que, según precisó el experto, «debería atajarse con herramientas educativas». Y no es para menos: seis de cada diez adolescentes reconocen que beben de manera habitual y el 55,7 por ciento confiesan que se han emborrachado alguna vez. Pero, además, un 7,6 por ciento lo han hecho entre 30 y 50 veces al año y un 6,7 «pierden el control» una vez a la semana. ¿Para superar esos momentos? La mayoría recurre a la ayuda de sus amigos. Pero que el «botellón» sea la estrella tiene una justificación clara: su precio. Casi la mitad de los jóvenes invierten menos de seis euros en alcohol a la semana, uno de cada diez gasta entre 12 y 30 euros, y existe un porcentaje marginal (3,3%) que confiesan que se dejan en esas bebidas más de 30 euros en cada semana. No obstante, aunque el consumo responde a una cuestión de moda y a nuevas formas de diversión, sólo uno de cada diez adolescentes dice que se siente obligado a tomar alcohol para ser aceptado por el grupo. Más información y medidas A pesar de los datos, una parte importante de los jóvenes mantiene una actitud crítica respecto a la tolerancia que existe en la sociedad y la mitad están a favor del consumo responsable y de la prohibición para menores de 18 años, y consideran que la información que reciben es claramente insuficiente. Por ello, los expertos abogan por modificar los hábitos desde la escuela, ya que resulta significativo el alto porcentaje de estudiantes de entre 12 y 13 años que dicen que estarían dispuestos a cambiar sus comportamientos si tuviesen información fiable y científica sobre las consecuencias del abuso del alcohol. Frente a esto, sólo el 47% afirman que sus profesores les han hablado sobre estos riesgos. Según Xavier Altarriba, es en esas edades cuando la acción educativa puede tener consecuencias más positivas porque todavía no han empezado a consumir alcohol o lo hacen en pequeñas cantidades

[índice](#)

[ABC \(URL\)](#)

Educación permitirá una subida de tasas de hasta el 8 por ciento

M. ASENJO. MADRID. El Consejo de Coordinación Universitaria autorizó ayer una subida de entre el 4,9 por ciento y el 7,9 por ciento para las tasas académicas de los estudios de pregrado (licenciaturas, ingenierías y diplomaturas). La subida mínima coincide con el Índice de Precios al Consumo (IPC) acumulado de abril de 2005 al mismo mes de 2006 y la máxima se establece añadiendo cuatro puntos a este porcentaje. Asimismo, el Consejo de Coordinación Universitaria estableció la horquilla de precios para el posgrado entre 780 y 1.670 euros por año. Las comunidades autónomas deben aprobar ahora sus correspondientes decretos de tasas que deben ajustarse a los límites permitidos. En general, los precios guardan relación con el

grado de experimentalidad de las carreras y los más elevados corresponden al área de Ciencias de la Salud. El máximo órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno en materia de enseñanza superior aprobó que el próximo curso (2006-07) las universidades ofrezcan 255.511 plazas de nuevo acceso y 50.933 para carreras de sólo segundo ciclo o para el ciclo superior de licenciaturas e ingenierías superiores. En total, serán 306.444 puestos, un 0,23 por ciento más que este año. El número de plazas no varía significativamente sobre las que se ofrecieron para el curso que ahora termina pero , con el fin de adecuar la oferta de las universidades a la demanda de los alumnos, se han reajustado algunas titulaciones. En este sentido, destaca el aumento del 5,49 por ciento de Terapia Ocupacional y del 5,91 por ciento para Medicina. Ambas carreras son, junto a algunas enseñanzas técnicas, de las pocas que todavía mantienen un desequilibrio significativo entre la oferta y la demanda de los alumnos

[indice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

Un plan específico promoverá la integración plena de los discapacitados en la enseñanza

FÉLIX IGLESIAS VALLADOLID. El palacio de congresos Conde Ansuérez de la Universidad de Valladolid acoge desde ayer el Congreso Regional «Educación y Discapacidad» en el que 400 participantes analizan la situación y perspectivas de la enseñanza de las personas con necesidades educativas especiales, caso de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales. En este marco, el consejero de Educación, Javier Álvarez Guisasola, adelantó ayer parte del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, que se pretende implantar ya el próximo curso. Álvarez Guisasola apuntó que tan importante como la formación de estos alumnos es su integración social, algo que, recordó el consejero, comienza a realizarse en la etapa escolar. El director general de Formación Profesional e Innovación Educativa, Marino Arranz, precisó que el plan desarrollará la nueva normativa estatal en esta materia, además de seguir trabajando con las asociaciones de apoyo a los discapacitados y crear un grupo de coordinación entre las consejerías de Educación, Sanidad y Familia. También se establecen programas de formación para el profesorado ordinario y planes específicos de formación continuada para el profesorado y personal laboral especializados en alumnos discapacitados, que en estos momentos ronda los dos millares en la región. Finalmente, el plan presentado ayer en Valladolid prevé potenciar el asesoramiento a los centros educativos por parte de especialistas. Detección temprana Otra de las iniciativas incluidas en el programa de la Consejería de Educación es la de potenciar los procesos de detección a temprana edad de los alumnos con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, fase en la que la conjunción de acciones entre Educación, Sanidad y Familia es imprescindible. En cuanto a los fondos económicos que dispondrá el Plan, Arranz indicó que se irán perfilando según se vaya desarrollando en los próximos meses, pues Castilla y León ya viene trabajando en este aspecto en los últimos cursos, aunque reconoció que este tipo de alumnado requiere una atención mucho más detallada. Marino Arranz abundó en que la nueva iniciativa del Gobierno castellano y leonés fomenta el proceso de adecuación de este tipo de alumnado a lo que es una comunidad educativa ordinaria acorde a sus necesidades específicas con el objeto de fomentar lo máximo posible su inclusión en el devenir educativo cotidiano. Por ello, el congreso, que se clausura hoy, permitirá debatir con las decenas de asociaciones de apoyo a las personas discapacitadas y perfilar con mayor precisión las políticas de la Administración regional en esta materia, no sólo competencia de Educación sino también de las consejerías de Sanidad y Familia. El Plan de Atención al Alumnado con

Necesidades Educativas Especiales tendrá vigencia entre 2006 y 2010 y se enmarca en el Plan Marco de Atención a la Diversidad, que ya se está desarrollando con el alumnado extranjero y de minorías, con los estudiantes superdotados intelectualmente, para el control del absentismo escolar y para la orientación educativa. Con el nuevo plan se completa uno de los compromisos educativos asumidos por la Junta de Castilla y León para la presente legislatura. Necesidad y atención específicas El director general de Formación Profesional e Innovación Educativa, Marino Arranz, resumió este plan específico para alumnos discapacitados en que es la respuesta de la Consejería de Educación «a una necesidad específica con una atención específica». De hecho, en coincidencia con el consejero, el director general afirmó que dentro del Plan Marco de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, los alumnos con necesidades educativas especiales son el colectivo con mayor diversidad de tipologías

[índice](#)

ABC Córdoba (URL)

Educación traspasa inversiones de arreglo de colegios a mobiliario para la escuela infantil y sus despachos

ABC. CÓRDOBA. El Área de Educación e Infancia, que dirige Elena Cortes, propone traspasar inversiones inicialmente destinadas a obras en centros educativos para reponer mobiliario y enseres de la escuela infantil y el departamento de Educación. La cuantía de esta modificación presupuestaria, de la que ayer se dio conocimiento a la Comisión Municipal de Hacienda, asciende a 15.700 euros. La concejala de IU declaró a ABC que el transvase de fondos se produce dentro del mismo capítulo del presupuesto de 2006, que se refiere a transferencias de capital (inversiones), «Vamos a hacer obras en la escuela infantil este verano y necesitábamos hacer un traspaso de partidas, pero siguen siendo inversión. Vamos a hacer obras y necesitamos comprar mobiliario», explicó la responsable municipal de Educación. La edil especificó también que con cargo a la citada partida presupuestaria el Ayuntamiento va a comprar una remesa de ordenadores para equipar los despachos del departamento de Educación, ya que los que hay se han quedado obsoletos. El PSOE pidió aclaraciones al gobierno municipal sobre este desvío presupuestario, que se produce meses después de que se hiciera público que el 85 por ciento de los colegios de la capital requieren obras de mejora, que, a juicio del Consistorio, son competencia de la Delegación provincial de Educación de la Junta. Cabe señalar que la interventora general del Ayuntamiento, que se encarga de supervisar los gastos municipales, no pone objeciones al cambio presupuestario en un informe. Corresponderá al Pleno municipal, que se celebrará mañana, autorizar el expediente en última instancia. A este respecto, la concejala de IU avanzó que «estamos viendo si es posible que la Consejería de Educación haga un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba para intervenir de manera coordinada y programada en los colegios». Asimismo, indicó que «se le ha dado traslado a la Consejería de ese acuerdo unánime del Pleno y esperamos que para el curso que viene podamos firmar un acuerdo de colaboración».

[índice](#)

ABC Córdoba (URL)

La ordenanza de antenas abrirá la puerta a ponerlas junto a colegios

CÓRDOBA. Continúa la larga tramitación de la nueva ordenanza sobre antenas de telefonía móvil -existe un borrador desde mediados de 2004-. Aunque ayer estaba previsto que la Gerencia

de Urbanismo la abordara, finalmente se retiró, porque el expediente no había estado a tiempo a disposición de todos sus consejeros. El edil de Urbanismo, Andrés Ocaña, explicó que se ha tenido en cuenta parcialmente una alegación de Telefónica. La operadora pidió, fundamentalmente, que en la futura norma municipal se elimine la prohibición de poner antenas junto a centros educativos y el Consistorio ha fijado un punto intermedio. Desde la Gerencia, se explicó que no se prohibirá taxativamente la instalación de postes junto a escuelas infantiles, centros educativos y locales o centros destinados a menores de edad. Si se establecerá una limitación que podrá ser superada si el Gobierno central emite un certificado asegurando que la instalación en ese lugar es completamente necesaria por requisitos técnicos. En cuanto a las quejas de las operadoras señalando que en Córdoba hace años que no se dan licencias para poner antenas, con el consiguiente perjuicio para el servicio, Ocaña replicó que existe aún una norma municipal en vigor al respecto. Ésta establece que las empresas deben presentar un plan de actuación -mapa de postes- para poder colocar sus antenas. De hecho, dos operadoras han presentado ya dicho plan, Vodafone y Telefónica. Incluso, Ocaña auguró que una de ellas «próximamente» lo verá aprobado.

[índice](#)

ABC Córdoba (URL)

Educación abre mañana el plazo de matriculación para Infantil y Primaria

M. R. G. CÓRDOBA. Desde mañana, 1 de junio, y hasta el próximo día 8, estará abierto el periodo de matriculación para Infantil, Primaria y Educación Especial. La matrícula se formalizará en los centros donde los alumnos han obtenido plaza. Según las previsiones de la Delegación de Educación, el curso 2006-2007 contará con 22.362 alumnos en Infantil (1.954 más que en el presente curso), 50.291 en Primaria (240 menos) y 3.107 de Educación Especial (81 más que en el curso 2005-2006). El inicio del periodo de matriculación coincide con la fase final del plazo de presentación de reclamaciones al proceso de escolarización, que concluye el próximo 7 de junio. La delegada de Educación, Lola Alonso, explicó ayer a este periódico que la Comisión de Escolarización ya ha adjudicado plaza a todos los niños que se quedaron sin puesto en el centro escogido como primera opción. «En principio se matricularán en estos centros y dependiendo de las conclusiones del proceso de reclamación podrán cambiarse al centro escogido como primera opción», aclaró Alonso. Será así en todos los centros de la provincia menos en uno, el colegio Calasancio, que contará con un calendario de escolarización diferente después de que el proceso ordinario fuese interrumpido al detectar irregularidades. Educación abrirá el plazo de matrícula de nuevo del 1 al 10 de julio para los alumnos de Secundaria (con una previsión de 39.945 estudiantes), Bachillerato (10.862), Ciclos Formativos (8.522) y Enseñanzas de Régimen Especial (5.823).

[índice](#)

La VANGUARDIA (URL)

La violencia rebrota en la 'banlieue'

Vuelven los disturbios al mismo lugar de donde partió la revuelta de octubre

La situación de los barrios periféricos franceses sigue siendo explosiva

La violencia ha regresado a la 'banlieue' de París. La noche del lunes, las calles de Montfermeil y Clichy-sous-Bois, foco original de las revueltas del pasado otoño, volvieron a registrar enfrentamientos entre la policía y grupos de jóvenes

enmascarados. Las fuerzas de seguridad temen un nuevo contagio.

LLUÍS URÍA - 31/05/2006
Corresponsal PARÍS

Los barrios de Bosquets, en Montfermeil, y de Chêne Pointu, en Clichy-sous-Bois, dos ciudades de la difícil y conflictiva periferia este de París, están pegados uno junto al otro. De allí partió la revuelta de las *banlieue* que el pasado otoño puso en jaque al Gobierno francés. Y allí ha vuelto a brotar ahora, de nuevo, la violencia. Siete meses después del estallido de aquella inesperada crisis, un grupo de unos 150 jóvenes encapuchados y armados con palos y bates de béisbol se enfrentaron el lunes por la noche durante cuatro horas a unos 250 policías - siete de los cuales resultaron heridos-, quemaron coches y contenedores de basura, apedrearon la casa del alcalde de Montfermeil y lanzaron dos cócteles molotov contra su Ayuntamiento. Los agentes antidisturbios dispararon hasta 70 balas de goma - lo que da una idea de la intensidad de los enfrentamientos- y practicaron seis detenciones.

El detonante de este nuevo brote de violencia fue, una vez más, la actuación de la policía, aunque - a diferencia de octubre del año pasado- en esta ocasión no ha habido ningún muerto que lamentar. La detención ese mismo día en el barrio de Bosquets de un joven implicado en la agresión a un conductor de autobús hace dos semanas - identificado y denunciado por el propio alcalde de la población- y de otro joven presuntamente relacionado con un robo, así como de su madre - que se resistió al arresto de su hijo-, han sido las chispas que han vuelto a prender la mecha de la ira.

Los enfrentamientos se desataron de forma instantánea, cuando una treintena de personas intentaron impedir por la fuerza la detención de la madre y su hijo. Y se reprodujeron, con gran violencia, entre las diez y media de la noche y las dos y media de la madrugada en las calles de Montfermeil y de la contigua Clichy-sous-Bois.

Los alborotadores atacaron el domicilio del alcalde de Montfermeil, Xavier Lemoine (UMP), en las cercanías del barrio, objeto ya el mes pasado de una campaña de amenazas por su política de mano dura. El pasado mes de abril, Lemoine dictó dos bandos que prohibían la circulación de menores de entre 15 y 18 años en grupos de más de tres por el centro de la ciudad, así como de todos los menores de 16 años no acompañados entre las ocho de la tarde y las cinco de la mañana. Ambas medidas, aplicadas con el objetivo de poner fin a la ola de atracos y robos con violencia en el centro de la ciudad, fueron suspendidas pocas semanas después por el tribunal administrativo de Cergy-Pontoise, que las consideró atentatorias contra las libertades fundamentales.

Las fuerzas policiales volvieron a desplegarse ayer tarde por Montfermeil en prevención de que los disturbios pudieran reaparecer al caer la noche. El principal temor de los responsables de seguridad es que se reproduzca el efecto contagio que se dio el pasado otoño y los enfrentamientos se extiendan a otros barrios conflictivos de la *banlieue*. Dos acontecimientos que tendrán lugar en los próximos días centran la inquietud de la policía: en primer lugar, la reconstrucción judicial mañana de la muerte de los dos adolescentes, Ziad Benna y Bouna Traore, que fallecieron electrocutados en octubre del año pasado en Clichysous-Bois cuando huían de la policía, suceso que desencadenó la revuelta de las *banlieue*. Y la celebración, el sábado, de un partido de fútbol en memoria de ambos chicos.

La realidad de los barrios periféricos de París y de las grandes ciudades francesas no ha cambiado sustancialmente desde la crisis del otoño. El Gobierno ha aprobado subvenciones extraordinarias por valor de 100 millones de euros y ha puesto en marcha una batería de medidas para estimular el empleo y combatir la discriminación racial - la mayoría de los habitantes de estos suburbios, con unos niveles de paro que doblan la media nacional, son de origen magrebí y afrocaribeño, que se sienten tratados como ciudadanos de segunda-. El Parlamento aprobó recientemente con este fin la ley de Igualdad de Oportunidades, que incluía la creación del controvertido contrato de primer empleo (CPE), finalmente retirado a causa de la férrea oposición estudiantil y sindical. Pero todo lo que se haga, aun siendo acertado, tardará tiempo en ofrecer resultados.

Mientras tanto, la situación en las *banlieue* sigue siendo explosiva. El socialista Manuel Valls, alcalde de Evry - una población de la periferia parisiense-, se mostraba hace pocas semanas, en un encuentro con corresponsales extranjeros, profundamente pesimista. "Estamos pagando decenas de años de políticas erróneas, que han consolidado una situación de segregación, una especie de apartheid", afirmaba. Y añadía, sombrío: "Las *banlieue* son un polvorín. Nunca habíamos tenido tantos coches quemados, tantos delitos como ahora. Estoy preocupado por lo que nos espera".

La inquietud de Valls, que conoce muy bien la realidad de las *cités* de su municipio, es compartida por muchos otros alcaldes, con independencia de su color político, así como por los responsables de las asociaciones cívicas que trabajan sobre el terreno. Y también por la generalidad de los franceses, el 86% de los cuales - según un reciente sondeo- creen que lo sucedido el pasado otoño puede volver a pasar en cualquier momento

[índice](#)

La RAZÓN ([URL](#))

Las universidades públicas ofrecen más de 300.000 plazas para el próximo curso

M. V.

Madrid- La oferta de plazas en universidades públicas para el próximo año académico ha experimentado este año un ligero aumento del 0,23 por ciento respecto el curso anterior hasta alcanzar las 306.444, de las cuales 255.511 son de nuevo acceso.

Además, para adecuar la oferta de las universidades a la demanda de los alumnos se han reajustado algunas titulaciones, lo que ha dado lugar a un incremento notable de plazas en Terapia Ocupacional del 5,49 por ciento y del 5,9 en Medicina.

El Consejo de Coordinación Universitaria aprobó ayer la oferta de plazas públicas y fijó también los precios de los nuevos postgrados oficiales adaptados a Europa, que oscilarán entre los 780 y los 1.670 euros. El precio mínimo de los 900 nuevos títulos universitarios será de 13 euros por crédito, mientras que el máximo será de 28, excepto para algún programa de doctorado «especialmente elevado».

Por su parte, los precios de las licenciaturas y las diplomaturas crecerán de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo, lo que supone una subida mínima del 3,9 por ciento. El límite máximo será cuatro puntos superior, es decir, un 7,9 por ciento

[índice](#)

La RAZÓN ([URL](#))

La Fundación Amancio Ortega promueve las nuevas tecnologías en la escuela

M. V.

Madrid- Otra forma de enseñar, y de aprender, se ha impuesto en la localidad coruñesa de Arteixo. Desde hace cuatro años, cerca de 115 profesores y 1.300 alumnos participan en un programa escolar que la Fundación Amancio Ortega ha puesto en marcha en tres colegios públicos, que abarcan desde Infantil hasta Bachillerato, en los que se pretende potenciar el uso habitual de las tecnologías de la información para lograr un «cambio pedagógico» que mejore todo el proceso educativo.

Docentes y estudiantes coinciden en que el proyecto - denominado Ponte dos Brozos y que hasta ahora ha recibido una inversión que ronda los 1,6 millones de euros- mejora el interés y rendimiento de los alumnos, al tiempo que reduce el absentismo escolar y la conflictividad en las aulas, según señalaron los responsables de la iniciativa, que destacaron la vocación de exportar la experiencia a otras zonas del territorio.

Se trata de un proyecto de adscripción voluntario concebido para que «el profesor vuelva a ser lo que fue» y el alumno «aprenda a aprender». En colaboración con el Ayuntamiento, la empresa Dell y tres bancos, la fundación facilita a las familias la adquisición de ordenadores por 10 euros al mes

[índice](#)

El CORREO (Bilbao) ([URL](#))

Critican que el nuevo presidente del Consejo Escolar vasco sea un asesor de Tontxu Campos

El nombramiento como nuevo presidente del Consejo Escolar de Euskadi de Konrado Mugertza, que desempeña también la función de asesor del consejero de Educación, Tontxu Campos, ha suscitado críticas antes de llevar a cabo iniciativa alguna. El sindicato STEE-EILAS, la segunda central con mayor representación en la enseñanza pública no universitaria detrás de CC OO, señaló que con esa designación se pretende «controlar» un organismo que «en los últimos años se ha destacado por sus informes muy críticos con la política educativa del Departamento».

El Consejo Escolar de Euskadi es un órgano consultivo en el que participan representantes de la comunidad educativa, las asociaciones de padres de alumnos y sindicatos, y tiene como misión evaluar el funcionamiento del sistema de enseñanza. Entre los estatutos de esta institución figura, de hecho, ese cometido de elaborar un informe anual sobre alguno de los aspectos relacionados con la educación en la comunidad.

Informes

En su último estudio, el Consejo Escolar de Euskadi, entonces presidido por Lontxo Oiartzabal, advertía de que las aulas de modelo A de la escuela pública concentraban a la mayoría de los inmigrantes y corrían «el riesgo de convertirse en núcleos de margi- nación». En otro de sus informes reclamaba al Gobierno vasco que garantizara una plaza de guardería para todos los niños y censuraba que la oferta pública resulta «insuficiente».

Los portavoces de la central consideran que no es lícito que «la misma persona que va a marcar la política educativa del Gobierno vasco, en su papel de asesor, presida un órgano que va a evaluar lo que hace el Departamento de Educación», una situación que interpretan como «un intento de acallar voces críticas». «Es una curiosa elección si tenemos en cuenta que la independencia ha de ser el valor principal de este consejo. Si la intención que se persigue es controlar un órgano plural e incómodo, el nombramiento no es legítimo», señaló el portavoz de la central, Pedro Macho.

Fuentes de Educación indicaron ayer que Mugertza accedió al puesto porque ha «demostrado su eficacia en el trabajo desarrollado durante treinta años». «Acaba de entrar, no se le ha dado una oportunidad. Los que le critican se confunden, juzgan desde el prejuicio», subrayaron. Mugertza llegó a su cargo hace seis semanas.

Los representantes de STEE-EILAS censuraron también que la consejería haya nombrado como director de centros educativos al que hasta ahora era gerente de una ikastola privada. Entre sus cometidos estará planificar la oferta educativa de las escuelas públicas, la apertura o cierre de aulas o distribución del alumnado. «Una persona que era parte de un sector, pasa a gestionar la red pública. Hay un conflicto claro de intereses. El que antes era parte ahora es juez».

[indice](#)

El CORREO (Bilbao) ([URL](#))

Los precios públicos de los nuevos posgrados oscilarán entre 780 y 1.670 euros por curso

COLPISA/MADRID

Imprimir Enviar

Publicidad

on error resume next plug=IsObject(CreateObject("ShockwaveFlash.ShockwaveFlash.4"))

Los precios públicos de los nuevos posgrados oficiales (másters y doctorados) oscilarán entre 780 y 1.670 euros por curso, en base a la horquilla que podrán establecer las comunidades autónomas, según aprobó ayer el Consejo de Coordinación Universitaria. El máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema, que preside la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, aprobó también la oferta de plazas en universidades públicas para el curso 2006/2007, que ascenderá a 306.444, un número similar al del actual curso.

En cuanto al abanico de precios de licenciaturas y diplomaturas durante el curso que viene, el límite mínimo será el resultante de incrementar el IPC a las tarifas de este curso, lo que supone una subida mínima de un 3,9%. El límite máximo será de cuatro puntos más, es decir, un 7,9%.

De las 306.444 plazas universitarias ofertadas para el nuevo curso, son de nuevo acceso 255.511 y, de estas últimas, 134.136 corresponden a titulaciones de ciclo corto. Aunque el número de plazas no varía de manera significativa respecto a las de este curso, se han producido algunos reajustes importantes en varias titulaciones, siguiendo los criterios acordados por el Consejo de Coordinación Universitaria el 15 de diciembre, con objeto de adecuar la oferta de las universidades a la demanda del alumnado.

Destaca el aumento de plazas que se ofertarán en Medicina (5,91%) y en Terapia Ocupacional (5,49%). En el primer caso se trata de la primera vez en la última década en que se registra un incremento de plazas, según confirmó José María Luxán, director del Gabinete del secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

La Fundación Amancio Ortega integra a 115 profesores y 1.600 alumnos en un programa escolar de uso de las TIC

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Amancio Ortega ha integrado a un total de 115 profesores y 1.650 alumnos en un programa escolar puesto en marcha en tres centros educativos de Arteixo (Galicia) para mejorar la enseñanza mediante la utilización "efectiva y eficaz" de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Durante los cuatro años de implantación de la iniciativa, denominada 'Proyecto Ponte dos Brozos', se ha invertido un millón de euros en equipamiento y 600.000 en formación de docentes.

Dentro de este proyecto, puesto en marcha en los centros de Infantil y Primaria 'Ponte dos Brozos' y los institutos de Educación Secundaria de Pastoriza y Sabón, se incluyen tres programas de equipamiento de ordenadores para profesores, centros educativos y alumnos de más de doce años. Así, se proporcionan portátiles a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos portátiles, gracias a la aportación de medio millón de euros por parte de la Fundación, que subvenciona el 50 por ciento de las herramientas, mientras el Ayuntamiento de Arteixo financia el resto.

Para facilitar la adquisición de los ordenadores portátiles, la Fundación Amancio Ortega acordó, además, con varias entidades financieras, la concesión de créditos blandos a las familias que les permiten comprar los portátiles por diez euros al mes. Para finales de este año, la Fundación espera haber respaldado la adquisición de 850 ordenadores fijos y portátiles, tal y como informó su director general, Felipe Gómez-Pallete, en rueda de prensa en Madrid.

Como consecuencias de esta iniciativa de portátiles, destaca la creación de un club de informática denominado 'Helpdesk' en los institutos de Pastoriza y Sabón, en el que los alumnos, bajo supervisión de un profesor, utilizan sus recreos para resolver dudas o arreglar problemas técnicos que sus compañeros puedan tener con los ordenadores.

40 HORAS ANUALES DE FORMACIÓN DOCENTE.

Para los docentes implicados en la iniciativa, se facilita su participación en distintos cursos de formación con una media de 40 horas anuales por maestro, gracias a una inversión desde 2002 de 560.000 euros con el fin de fomentar su asistencia e implicación en ponencias, congresos y seminarios, entre otras actividades. Así, poco a poco se va "tupiendo una red de formadores" y se fomenta la interconexión de centros y experiencias.

Con todo ello, se ha transformado la "atmósfera" de los centros, según señaló el director de la Fundación, quien explicó que, no obstante, la evaluación externa del proyecto y sus consecuencias en la mejora educativa de los centros serán evaluadas por la Fundación Blanquerna de la Universidad Ramón Llull. A ello, uno de los patronos de la Fundación Amancio Ortega, Juan Manuel Urgoiti, resumió que se trata de un proyecto educativo de convivencia, asunción de responsabilidades y cooperación entre alumnos, padres y maestros.

Así, se distingue de otras iniciativas en que no se limita a suministrar tecnologías sino que se promueven "modos de responsabilidad, conocimiento e interacción", insistió Urgoiti, tras señalar que se trata de una fórmula válida y geográficamente dispersable. "Si no puede ser exportable sería un fracaso y, además, carísimo", afirmó.

Otra iniciativa de la Fundación Amancio Ortega en su apuesta por la alianza entre los poderes públicos y la iniciativa privada como medio para enfrentarse a los problemas de la sociedad es la creación de un centro de desarrollo y tecnología, gracias a un convenio con el Ayuntamiento de Arteixo, por el que, a partir de 2011, se creará también una fundación mixta con fondos públicos y privados. El centro trabajará en la puesta en marcha de doce programas desde enero de 2007.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

FAEST pide precios "sociales" para el Postgrado y un sistema de becas "potente" que garantice igualdad de oportunidades

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La Federación de Asociaciones de Estudiantes (FAEST) reclama precios "sociales y razonables" para los estudios de Postgrado, que ya comenzarán a implantarse el próximo curso según del modelo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y un sistema de becas "potente, ágil, eficaz y suficientemente dotado", que lleve a la práctica la igualdad de oportunidades.

Su presidente, César Luena, considera que los precios públicos de los cursos de Postgrado han de girar en torno a la horquilla marcada por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), "siendo aconsejable que se bajen, sobre todo en el caso del máximo, que prevé un precio de 24 euros por crédito europeo".

Con motivo del debate hoy en el Consejo de Coordinación Universitaria sobre los precios públicos de los Postgrados, que fijarán de forma definitiva las comunidades autónomas, FAEST considera que el coste real por alumno "no es un argumento para provocar un aumento de las tasas", que --a su juicio-- no pueden suponer "un obstáculo o una barrera" para que cualquier estudiante pueda acceder a los estudios de Postgrado.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

Más de 8.500 estudiantes de la UEM tendrán correo electrónico y otros servicios de una plataforma de Microsoft

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La Universidad Europea de Madrid (UEM) y Microsoft, a través de su división de Internet MSN, han firmado un acuerdo de colaboración por el que unos 8.500 alumnos del centro universitario tendrán acceso a los servicios de la plataforma 'Windows Live': correo electrónico, servicios de mensajería instantánea, gestores de comunidades 'online' y sistemas de búsqueda de información, entre otros.

La Universidad elegirá el dominio para las cuentas y en todo momento mantiene el control sobre la gestión de las credenciales de sus estudiantes, mientras que Microsoft se encarga del alojamiento de los servicios ofrecidos y de sus contenidos. Para una mayor personalización, puede asignar nombres diferentes de dominios en función del colectivo al que se dirige.

Con el programa 'Windows Live @ Edu', iniciativa promovida por Microsoft, se persigue objetivo trazar actividades de colaboración con instituciones educativas para facilitar, a través de la tecnología, la comunicación entre profesores y estudiantes,

la creación de espacios en Internet donde intercambiar experiencias y crear comunidades 'online', o la gestión de la información digital almacenada.

El lanzamiento de 'Windows Live' en España se producirá tras el verano, mientras que el programa comenzará a funcionar en el próximo curso académico 2006-2007, y se prevé que se beneficien de él unos 8.500 alumnos y ex-alumnos de la UEM, según informaron hoy ambas entidades en un comunicado.

[índice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

Un juego inspirado en el 'Codigo da Vinci' dará a conocer el patrimonio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) en institutos

SEVILLA, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La delegación de Patrimonio Histórico de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) dio hoy a conocer un sistema para enseñar el Patrimonio y la Historia local a los jóvenes de la localidad. El proyecto consiste en poner en marcha, el próximo otoño, un juego de enigmas, inspirado en el libro del 'Código Da Vinci' dirigido a los jóvenes de secundaria y bachillerato de la ciudad.

Según declaró hoy en rueda de prensa la delegada municipal de Patrimonio, Laura Ballesteros, junto a uno de los creadores del juego, el profesor alcalaño Javier Hermida, hizo referencia a la "originalidad" del proyecto que nace de la "necesidad de acercar a los jóvenes alcalaños el rico legado de su ciudad". Según Hermida, el objetivo perseguido es que "con el juego estos estudiantes se involucren de forma activa en el conocimiento de su ciudad".

El concurso está dirigido a todos los institutos de la ciudad y se espera que participen unos 100 jóvenes de entre 16 y 19 años. El concurso estipula que todos los participantes se agrupen en formaciones de cinco personas que a su vez estarán dirigidas por un tutor. Estos participantes recibirán una mochila donde aparecen los ocho enigmas que deberán resolver mediante la lectura de libros de historia sobre la ciudad, la visita a los propios monumentos o incluso hablando con la gente de la calle.

El juego tendrá una duración aproximada de dos meses, se presentará oficialmente a los alumnos a comienzos del próximo curso, "aunque probablemente no se ponga en marcha hasta la primavera", por ser una época más propicia para la visita a monumentos y el estudio del patrimonio local.

El Ayuntamiento colaborará con el proyecto colgando de la página web toda la información sobre el juego, además aquí habrá un máster que dirigirá a los jóvenes y en caso de que lo necesiten ofrecerá una serie de pistas para la resolución de los enigmas aunque con ello perderán puntos. Ganará el grupo que menos puntos haya perdido y que consiga resolver los ocho enigmas.

En este sentido, Javier Hermida adelantó que el "objetivo último del juego es que todos los grupos resuelvan el enigma, por lo que no gana quien antes supere las pruebas, sino quien menos pistas del máster necesite para resolverlo, además todos los grupos contarán con un premio al finalizar el concurso".

Una vez que se se ha presentado el vídeo promocional del concurso, éste será presentado oficialmente a comienzos del próximo curso escolar y se pondrá en marcha en los meses de

primavera de 2007.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

LOE.- CECE denuncia que la autonomía de los centros queda "vulnerada" por la falta de una alternativa a la Religión

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) denunció hoy que la autonomía de los centros educativos queda "vulnerada" por la carencia de una asignatura alternativa a la clase de Religión en la Ley Orgánica de Educación (LOE). "Sin la asignatura de Religión no hay formación integral y sin alternativa a la misma se plantean numerosos inconvenientes", criticó esta patronal en un comunicado.

Así, se plantea incógnitas sobre el horario en que deberá impartirse la materia de Religión, quién será el responsable de los alumnos que no deseen cursar la asignatura confesional o cuántos profesores serán necesarios para impartirla. Y añade que la falta de alternativa limita "considerablemente" las medidas de organización y deja "sin actividad" a una serie de estudiantes aunque la "responsabilidad civil" sigue recayendo en el titular del centro.

Por otro lado, CECE alerta de que la carencia de una materia para los estudiantes que no cursen Religión "atenta" contra la economía de los centros que, para paliar esa responsabilidad, se verán obligados a contratar y abonar el servicio de una serie de profesionales que no cubre el concierto educativo.

Para explicar esta situación, alude a la Ley 1/91 de modificación de los Códigos Civil y Penal en materia de responsabilidad civil del profesorado, que establece que quien responda a los daños ocasionados por los alumnos de un centro, menores de dieciocho años, durante los periodos en que dichos alumnos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centros, desarrollando actividades escolares o extraescolares sean las personas o entidades titulares de los centros ya que son ellos quienes deben adoptar las correspondientes medidas de organización.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

LOE.- Organizaciones laicas impugnarán ante el Supremo la Religión por acogerse a acuerdos "inconstitucionales"

La Asociación de Profesores de Religión de Centros Estatales consideran una "pérdida de tiempo" la iniciativa

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

Unas cuarenta organizaciones laicas interpondrán un recurso ante el Tribunal Supremo (TS) para impugnar la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que regula la enseñanza religiosa por incorporar como norma los "inconstitucionales" acuerdos entre la Santa Sede y el Estado. También reclaman una reunión "urgente" con la nueva ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, para expresarle su opinión sobre el desarrollo de la reforma en esta materia.

"La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales

suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos", reza el primer punto de esa disposición.

Las organizaciones miembro de la campaña 'Por una escuela laica, la Religión fuera de la escuela', entre las que se encuentran la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), el Sindicato de Estudiantes (SE), el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STES) o Izquierda Unida (IU), subrayan que, en la actualidad, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) sigue manteniendo relaciones "preferenciales" con la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Así, recuerdan en un comunicado que el artículo 16.3 de la Constitución Española ("Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones") expresa, "rotundamente", que ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal y que todas las ideas serán tenidas en cuenta sin discriminación alguna.

UNA PÉRDIDA DE TIEMPO.

Por su parte, la Asociación de Profesores de Religión de Centros Estatales (APRECE), aseguró a Europa Press que si bien estas organizaciones están "en pleno derecho" de solicitar un recurso ante el TS, consideró la iniciativa una "pérdida de tiempo" ya que para impugnar los acuerdos entre la Santa Sede y el Gobierno "haría falta plantear una modificación constitucional". Asimismo, defendieron que la escuela pública debe reflejar la pluralidad de la sociedad y garantizar el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

En la misma línea, el presidente de la Confederación Nacional Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), Luis Carbonel, calificó de "irritante que determinados grupos pretendan crear una escuela de pensamiento único en lugar de reconocer la pluralidad que debe tener la educación pública". También, añadió que "llama la atención que algunas personas no quieran reconocer el derecho de muchas familias a educar a sus hijos según sus valores y convicciones". "Existe un determinado sectarismo que quiere imponer a los demás una tendencia laicista", se quejó.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

Los Reyes presiden la entrega de 185 becas de postgrado de La Caixa

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

Los Reyes de España presidieron hoy la entrega de 185 becas de postgrado de La Caixa para cursar estudios en España y en el extranjero. Así, la convocatoria 2005 ha contado con una indotación de 5,4 millones de euros, distribuida territorialmente para cursar estudios en los siguientes países: 65 becas en España; 50 en Estados Unidos; 35 en Alemania; 20 en Francia; 10 en Canadá y 5 en China.

El acto contó con la presencia del presidente de La Caixa, Ricardo Fornesa; el director general de La Caixa, Isidro Fainé; el presidente de la Fundación La Caixa, José Vilarasau, y el director

ejecutivo de la Obra Social y de la Fundación La Caixa, José Francisco de Conrado. La entrega de becas ha tenido lugar en el Auditorio Nacional de Música de Madrid, y a la misma asistió, además, el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla.

La ceremonia ha incorporado como novedad en relación con anteriores ediciones la entrega de las primeras 65 becas para cursar estudios de postgrado en universidades españolas. Entre las temáticas predominantes dentro de esta nueva modalidad destacan el medio ambiente, los trastornos de la salud, la cooperación internacional y la mediación social como herramienta para la resolución de conflictos, informó hoy La Caixa.

Además, la Obra Social La Caixa ha abierto en 2006 dos nuevas líneas de becas dirigidas a potenciar las posibilidades de reinserción de la población reclusa y a facilitar prácticas a estudiantes de Periodismo. Dentro del primero de los programas, la Obra Social prevé otorgar en 2006, un total 380 becas dirigidas a formar reclusos que cumplan la última fase de condena en ocupaciones como la albañilería, jardinería, nuevas tecnologías, entre otras.

Por otro lado, y con el objetivo de facilitar el acceso al mercado laboral de jóvenes periodistas, la Obra Social La Caixa impulsa un programa de Becas dirigido a ofrecer periodos de prácticas a estudiantes que acaben de finalizar su licenciatura. En 2006, una treintena de estudiantes se beneficiarán de este programa. La incorporación de estas dos nuevas modalidades de becas, junto a las ayudas para cursar postgrados en universidades españolas, eleva el presupuesto total del programa de la Obra Social La Caixa hasta los 9,3 millones de euros.

[índice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

La UPC lanza el primer traductor automático entre el castellano y las cuatro lenguas oficiales

BARCELONA, 30 May. (EUROPA PRESS) -

La Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) presentó hoy el primer traductor automático entre el castellano y las cuatro lenguas oficiales del Estado --castellano, catalán, gallego y euskera--. El proyecto ha contado con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El sistema, denominado 'Opentrad', es capaz de traducir frases, documentos y páginas web del castellano al catalán y al gallego y viceversa, mientras que puede traducir del castellano al euskera pero no al revés. Aun así, se trata del primer programa capaz de traducir alguna lengua al euskera.

Además, es el primer traductor que incorpora las cuatro lenguas oficiales en un único sistema, según explicó a Europa Press el investigador del Centro de Tecnología y Aplicaciones del Lenguaje y del Habla de la UPC, Lluís Padró, quien añadió que será de uso gratuito y se distribuirá en programario libre, para que cada usuario pueda descargárselo y adaptarlo a sus necesidades.

El programa ya está disponible a través de la dirección de Internet www.opentrad.com y está abierto a todos los ciudadanos que deseen utilizarlo, aunque "puede resultar especialmente útil para las empresas de ámbito estatal o las instituciones públicas", según Padró.

En el proyecto, que se inició hace un año y medio, también ha participado la Universidad del País Vasco, la Universidad de Alicante, la Universidad de Vigo, la empresa vasca Eleka Ingeniaritza Linguistikoa, la Fundación Elhuyar (País Vasco) e Imaxin Software (Galicia).

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

El Instituto de Tajamar inaugura el día 8 un nuevo edificio tecnológico para "mejorar la calidad" de la FP

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

El Instituto de Tajamar inaugurará el próximo 8 de junio en el madrileño barrio de Vallecas su nuevo edificio tecnológico que tendrá como objetivo "mejorar la calidad" de la formación profesional. El acto, que tendrá lugar sobre las 18.00 horas en la sede de ese centro educativo, será presidido por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

En el acto también estarán presentes los representantes de los colectivos empresariales del sector gráfico y de logística, además de numerosos empresarios y autoridades que mantienen una estrecha relación con este centro de formación y que han participado de manera activa en la financiación del edificio.

Con este proyecto, el Instituto Tajamar "pretende mantenerse como un centro puntero de formación profesional, innovación tecnológica y servicios avanzados a las empresas, dirigido a la industria gráfica, la logística y, en general, a las nuevas tecnologías", según informó el centro educativo en un comunicado.

La construcción y dotación del edificio tecnológico ha supuesto una inversión total de 3,9 millones de euros, de los cuales una parte corresponden a las aportaciones de los empresarios que forman el Consejo de Patronos de este instituto y que han sido los principales impulsores de este proyecto.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

Los 900 nuevos postgrados oficiales adaptados a Europa costarán entre 800 y 1.700 euros el próximo curso

MADRID, 30 May. (EUROPA PRESS) -

Los 900 nuevos postgrados oficiales y públicos (masters y doctorados) adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que comenzarán el próximo curso académico 2006-2007 costarán entre 780 y 1.670 euros, según aprobó hoy el Consejo de Coordinación Universitaria (CCU). El precio mínimo será de 13 euros por crédito y el máximo de 28, con la excepción para algún programa de doctorado que por sus propias características sea "especialmente elevado", con lo que la banda máxima será equivalente al 30 por ciento de su coste.

Competerá ahora a las comunidades autónomas fijar los precios dentro de esa horquilla fijada por el Consejo de Coordinación Universitaria e, incluso, tendrán la potestad de determinar los casos excepcionales en los que el precio máximo del doctorado no sea 28 euros por crédito sino como máximo el 30 por ciento del coste del programa.

Tal y como explicó uno de los miembros del CCU, José María Luxán, el precio de los postgrados se ha calculado considerando el del doctorado en este curso: la banda mínima es el resultado de incrementar el IPC al mínimo de todos los precios más bajos de doctorado de las comunidades autónomas y la alta corresponde a la media de los más altos de todas las autonomías. Según este experto, se reduce así la horquilla actual, al mantener el mínimo y disminuir la parte alta, acercando los precios mínimos y máximos de los postgrados.

Además, el Consejo aprobó incrementar un 3,9 por ciento (la tasa de variación interanual del Índice de Precios al Consumo) el límite mínimo del precio de las licenciaturas y diplomaturas para el próximo curso y un 7,9 por ciento, el máximo. Para estas enseñanzas, las universidades públicas ofrecerán un total de 306.444 plazas, de las que 255.511 son de nuevo acceso (134.136 en titulaciones de ciclo corto y el resto de ciclo largo).

MÁS PLAZAS EN MEDICINA

Así, el número de plazas no varía ostensiblemente respecto a este curso 2005-2006, en el que las universidades públicas ofertaron 305.751 plazas. No obstante, con el objeto de adecuar la oferta de las universidades a la demanda de los alumnos, en la medida de lo posible, se han reajustado algunas titulaciones, entre las que cabe destacar un aumento del 5,49 por ciento del número de plazas para primer curso en Terapia Ocupacional y un 5,91 por ciento en la oferta de Medicina.

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: comunicacion@fe.ccoo.es - Web: www.fe.ccoo.es